

Catalogar *en* 2010

REFLEXIONES SOBRE LOS CONCEPTOS BÁSICOS Y EL DESARROLLO ACTUAL DE LA CATALOGACIÓN

Catalogar es una operación importante y de gran actualidad. Así lo muestra el esfuerzo que la IFLA y las principales bibliotecas nacionales están realizando en el plano conceptual, de especificaciones técnicas y de sistematización normativa. La catalogación ha devenido en un imprescindible instrumento de identificación y acceso al conocimiento. Pero, más allá de las frases que ponen poesía a la operación de elaborar bibliografías, catálogos, índices automatizados o no, catalogar es un trabajo intelectual que la Revolución Tecnológica de la Información y la Comunicación —TIC en lo sucesivo— está rescatando de las contingencias utilitarias que han desfigurado su esencia: fijar de manera conjunta los elementos bibliográficos descriptivos y semánticos para identificar inequívocamente un documento.

Las palabras

Términos como *documentación*, *biblioteconomía*, *bibliografía...* y, en otra escala, *descripción bibliográfica*, *catalogación*, *análisis documental*, *lenguajes documentales...* y, en un nivel todavía menor, *obra*, *documento*, *publicación periódica*, *serie*, *recurso continuado...*, son una torre de Babel que se magnifica a medida que se profundiza en el estudio profesional, tan condicionado por las tradiciones culturales que, según las épocas han sido, o son hoy, determinantes para fijar los conceptos o las fases de una operación técnica. En realidad, esto sucede en todas las disciplinas.

Resulta fundamental el esfuerzo que se debe hacer por abstraer lo esencial de las ciencias y técnicas para concretar sus rasgos permanentes y diferenciarlos de esos otros rasgos temporales y culturales. El modelo, a mi modo de ver, es el de los *vademécum* sanitarios en los que se describen tales síntomas y se relacionan con una serie de principios activos que los corrigen. Algo de esto sucede ya en nuestros días respecto de la catalogación. Es un asunto capital. La conceptualización de los FRBR (*Functional Requirements for Bibliographic Records*) para términos como: *entidades*, *atributos*, *relaciones...* o, en otro nivel, para: *obra*, *expresión*, *manifestación*, *item*, *persona*, *entidad corporativa*, *concepto*, *objeto*, *acontecimiento*, *lugar...* responden a este esfuerzo por fijar lo esencial de los conceptos y lo básico de una operación mecánica que desemboca en el fin previsto para elaborar un instrumento de intermediación de la información. Lo que hasta ahora han sido y son, todavía, las realizaciones de la catalogación.

En conexión con lo anterior, hay que referirse a una realidad documental de nuestros días.

El concepto y la materialidad de los recursos de información han sido transformados por las TIC. Un ejemplo nos va poner en el terreno de lo cotidiano en una biblioteca universitaria. Se trata de una tesis, de la que tenemos su versión inédita, su edición en papel, en CD-ROM y su versión digital, como tal tesis y, también, bajo la forma de artículos en varios idiomas. Puede tratarse incluso de una obra literaria de éxito internacional que, tras unos años, el autor decide "liberalizar" por Internet. Igualmente, puede haber otras presentaciones para partes o el conjunto de las obras. O de los recursos didácticos que un profesor imparte en un aula virtual, y que son un kit de materiales virtuales y en otros soportes.

Con las reglas vigentes de catalogación, las de cualquier país, habría que hacer N registros bibliográficos y las interconexiones que la unidad de información estime oportunas para relacionar unos registros con otros, de forma que por N elementos bibliográficos se reflejen las distintas circunstancias de formato y presentación de esta obra que, intelectualmente, es una sola, pese a presentarse de forma documental tan diversa. Los FRBR suponen un avance extraordinario para el tratamiento de intermediación entre los *elementos bibliográficos* frente al modo de catalogar actualmente vigente.

Si la circunstancia de presentación fuera sólo digital, la variedad de registros y el acceso a la misma sería mucho más simple por el concurso de los metadatos, metabuscadores y la retahíla de posibilidades que nos permiten buscar, identificar, localizar y obtener cualquier creación de los hombres a partir de aplicar a la catalogación de siempre la *teoría de sistemas* y la filosofía *entidad-relación*. Pero en la práctica diaria no es

tan fácil, al menos hoy, como lo prueba la disparidad de criterios aplicados para casos así.

No por casualidad, los FRBR son exclusivamente un marco conceptual que permite que nos comuniquemos al asociar tal término con su concepto, y sólo con ese concepto. Otro tanto cabe decir de FRANAR, de la que se hablará más adelante.

Los principios

Este epígrafe es un exponente más de la problemática terminológica antes apuntada. En 2003, la IFLA publicaba *Principios de catalogación de IFLA: pasos hacia un código internacional de catalogación*. Tres años antes, Elaine Svenonius publicaba *The intellectual foundation of information organization*, con unos planteamientos diferentes. Mencionaremos seguidamente un proyecto en vías de realización y que apunta a fijar y esclarecer la práctica catalográfica a partir de principios. Es la *RDA: descripción y acceso a recursos*, apuesta de los "sabios catalogadores" de nuestros días, capitaneados por la IFLA, para gestar y hacer realidad el *Código internacional de catalogación*, que se publicará próximamente. Cuando sea una realidad material, ya se podrá enjuiciar su concepción desde la óptica de los principios.

Tales principios tienen cinco puntos de gravedad. Se trata de los polos sobre los que se desarrollan las funciones de lo que se entiende como *catálogo* en su sentido más genérico y universal, a saber: encontrar, identificar, seleccionar, adquirir u obtener y navegar. Para que tales funciones se materialicen, la descripción bibliográfica, los elementos bibliográficos de acceso, las *autoridades bibliográficas* y la accesibilidad, entendida en su doble aspecto de búsqueda-recuperación, deben hacerse desde los presupuestos

El bicentenario de la fundación de la Library of Congress en 2000 fue el marco para la revisión de la actualización y mantenimiento de las Reglas anglo-americanas de catalogación como código de mayor influencia sobre el resto de reglamentaciones nacionales en esta materia.

de las actuales posibilidades de las TIC. Y desde una tradición centenaria de práctica catalográfica.

A profesionales veteranos y noveles les puede abrir nuevos horizontes conceptuales conocer la obra *Storia della bibliografia*, dirigida por Alfredo Serrai. Esta obra en once volúmenes puede enriquecer enormemente la percepción que los profesionales de bibliotecas tienen sobre su quehacer diario; sobre los valores, explícitos e implícitos, que conlleva la elaboración de bibliografías, catálogos e índices; en suma, sobre la exigencia de saber que catalogar es bastante más que aplicar un conjunto de normas y saberes prácticos que servirán de llave para acceder al conocimiento. Una visión más compendiada y con mayores posibilidades de ofrecer un panorama general es la obra: *Profilo di storia della bibliografia*, de Alfredo Serrai y Fiammetta Sabba.

¿Y qué tiene que ver esto con los principios y la práctica catalográfica? Sencillamente, tales obras nos muestran que elaborar un registro bibliográfico es una acción teórica y técnica que está interrelacionada con el conjunto de los registros y con la sistematización de las obras que integran una bibliografía, un catálogo o un índice. Y esto, ayer, hoy y mañana, es la intermediación que los profesionales de bibliotecas ofrecen a la sociedad para generar y multiplicar el conocimiento. Tal intermediación pivota en la inteligencia y en la formación profesional, y los medios

automáticos refuerzan, que no menoscaban, su trabajo, que es inequívocamente intelectual.

En este contexto, tanto da que se llame *bibliografía*, *catálogo* o *índice* el producto de una catalogación dada. Nada importa que sea una realización de tiempos de los Sumerios, de la Biblioteca de Alejandría o de la *Library of Congress*. Y es irrelevante que sea un trabajo anónimo, que es lo más frecuente, o que sea de Calímaco de Cirene (Pinakes), Benito Arias Montano (catálogos de la Librería de El Escorial) o Seymour Lubetzky (padre de los *Principios de la catalogación*, fijados en París en 1961) o de figuras vivas como Tom Delsey, Barbara B. Tillet o John D. Byrum... Lo valioso es que ese trabajo permite a la comunidad mundial acceder a una información y a un documento.

El Código Internacional de Catalogación

Por partir de una fecha hito, pongo el punto de partida en 2000, año del bicentenario de la fundación de la *Library of Congress*. Este hecho fue el marco para la revisión en Washington de la actualización y mantenimiento de las *Reglas anglo-americanas de catalogación* como código de mayor influencia sobre el resto de reglamentaciones nacionales en esta materia. Los expertos allí reunidos se hicieron eco del pasado inmediato - irrupción de las TIC- y de las necesidades de futuro. La IFLA se sumó a esta sensibilidad por la catalogación. Entre 2003 y 2007,

este organismo profesional ha patrocinado un congreso internacional en puntos estratégicos del mundo (Frankfurt, Buenos Aires, Alejandría -Egipto-, Seúl y Durban) para abogar por una reglamentación consensuada que pueda servir a un mundo globalizado.

El resultado: el proyecto de redacción de las *RDA: Resource description and access*, que debía estar ya en prensa y que, si no hay más retrasos, lo estará en 2009. En realidad, la apuesta por hacer una catalogación de alcance internacional ha corrido pareja con la historia misma de ésta en los últimos cien años. El proceso se ha acelerado a raíz de la automatización de los procesos bibliotecarios y se ha "disparado" con la aparición de las TIC.

Este proyecto aspira, de una parte, a cohesionar los múltiples esfuerzos habidos hasta ahora por hacer de la catalogación un trabajo altamente tecnificado sobre una sólida base teórica y conceptual. Para ello, aprovecha las aportaciones que la normalización y la automatización han supuesto en los últimos decenios. Por otra parte, incorpora el empuje del hecho informativo / comunicativo de la sociedad del conocimiento: una nueva forma de crear y de difundir tanto el saber científico como las obras de creación, que se identifican y a las que se accede de una manera mucho más ágil.

El código internacional de catalogación que se prepara aún a los soportes físicos clásicos y

el medio digital, ya sea como soporte de expresión o como *instrumento* de operaciones en la búsqueda, identificación, localización y obtención de los *documentos*, en su contenido plural de obra física y de trabajo intelectual referido a un contenido ajeno a cualquier circunstancia material (soporte físico, escritura, etc.).

Acaso, la apuesta más revolucionaria de este proyecto reside en religar los dos modelos conceptuales que constituyen la realidad misma de la elaboración de una bibliografía, un catálogo o un índice: elementos bibliográficos descriptivos y elementos bibliográficos de autoridad. De los primeros ya se han tratado al citar los FRBR. Los segundos se conocen con otras siglas: FRANAR (*Requerimientos funcionales y numeración de archivos de au-*

toridad). En definitiva, se trata de aplicar que los nombres de personas, familias, entidades corporativas y materias, más allá de los rasgos propios de su lengua original, se sistematicen universalmente, tal y como ha sucedido con los elementos bibliográficos descriptivos.

Este es un viejo y apasionante tema que ha acaparado la atención de los más capaces bibliotecarios de todas las épocas. Como anécdota, me haré eco del interés desplegado por Hernando Colón (1488-1539) al exigir que se cuidase la preparación de índices por autor o por título a fin de que por las malas prácticas de algunos libreros se alterasen esos datos y se adquirieran obras duplicadas como si fueran únicas. El mantenimiento de la coherencia y cohesión del catálogo es, sin duda, el mayor esfuerzo que asumen las

bibliotecas y las entidades que soportan catálogos colectivos, y, con frecuencia, pese a todo, su esfuerzo es deslucido por errores o por casos singulares que exigen un esfuerzo *normalizador internacional*. El caso de Edith Stein, filósofa judía, religiosa carmelita y santa es, entre otros, un ejemplo paradigmático.

La historia de la formación de los catálogos y la experiencia hacen que unir en una misma reglamentación la descripción bibliográfica y la de materias, en lenguaje coloquial, sea un hito en la evolución de esta práctica profesional. Cuando se cataloga, a un tiempo se fijan los elementos que identifican el documento y, al mismo tiempo, aquellos que sirven para su búsqueda, independientemente de que los datos consignados sean de naturaleza estrictamente

Soluciones RFID para Bibliotecas

¿Se había imaginado alguna vez la posibilidad de:

- Realizar un inventario del fondo de la biblioteca automáticamente en minutos?
- Obtener el conteo de las personas que entran y salen de la misma, en tiempo real y de forma remota?

nedap®

Iberia

- Identificación y seguridad mediante tecnología RFID.
- Gestión de fondos de biblioteca.
- Automatización de préstamos e inventario.

Nedap Iberia, S. A.
Avda. de los Llanos, 18 • 28430 Alpedrete (Madrid)
Tel.: +34 918 406 767 • Fax: +34 918 406 760 • biblioteca@nedap.es

www.nedap.es

El Código internacional de catalogación que se prepara aún para los soportes físicos clásicos y el medio digital, ya sea como soporte de expresión o como instrumento de operaciones en la búsqueda, identificación, localización y obtención de los documentos.

bibliográfica o semántica. Es inseparable determinar cómo identificar y encontrar tal documento por su/s responsable/s, o de cuál sea/n su/s contenido/s. Otra cosa es la secuencia temporal en la que se haga esta operación.

Y en todo este contexto, ¿tienen sentido hoy la diferenciación entre entradas principales y secundarias?, ¿qué sucede con los *recursos continuados* (antes denominados *periódicos*)?, ¿qué hacer con los *recursos multiparte* (series, congresos, homenajes, etc.)?, ¿hasta dónde llegan

los conceptos de *recursos continuados* y *recursos multiparte*?, ¿qué hay de nuevo con las *autoridades bibliográficas* de nombres personales, corporativos, semánticos...?, ¿qué relación se establece entre *unidad bibliográfica* y *registro bibliográfico* en el medio digital?, ¿qué valor tiene el concepto de *fuentes de información*?

Los interrogantes son infinitos. Las respuestas están total o parcialmente en el *Código internacional de catalogación* que próximamente saldrá publicado y, si todo va bien, los

bibliotecarios podrán comenzar a usarlo en 2010.

Cualquiera que esté interesado en profundizar en algún aspecto de la catalogación, la información a texto completo disponible en Internet es fabulosa. Y, también, que los debates sobre la catalogación son muy interesantes y todos estamos llamados a participar. IFLANET y los foros creados por los grupos de trabajo son un medio fantástico para ponerse al día de las grandes líneas y de las "microactuaciones" sobre un trabajo intelectual de primera categoría. ■



AUTOR: López Guillarmón, Ignacio.

FOTOGRAFÍAS: Revista *Mi Biblioteca*.

TÍTULO: *Catalogar en 2010. Reflexiones sobre los conceptos básicos y el desarrollo actual de la catalogación.*

RESUMEN: Se presentan en este artículo una serie de ideas divulgadoras sobre la catalogación, a partir de tres apartados: en el primero se analiza la problemática terminológica, que acaba confundiendo los conceptos y desfigurando los rasgos permanentes de la operación de catalogar; seguidamente, se exponen los cimientos que deben formar la misma; por último, se resume una aspiración de la catalogación que, en su devenir reciente, se revela como uno de sus hitos más relevantes en los últimos cien años.

MATERIAS: Bibliotecas / Gestión Documental / Biblioteconomía / Catalogación / Recuperación de la Información.